



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 27 de marzo de 1998

Exptes. N° 8036/97 y SO-19037/98

RES. N° 092/98

VISTO.

Las Resoluciones N° 051/98 emitida Ad-Referendum por la Srta. Decano de esta Facultad y la 040/98 remitida por la Sede Regional Orán;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 25 de marzo de 1998, ha resuelto homologar las Resoluciones en cuestión;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Homologar las siguientes Resoluciones:

Res. N° 051/97 : Acepta a partir del 30 de Marzo de 1998 la renuncia presentada por el alumno Pablo Fernando Corregidor al cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de las asignaturas Fundamentos de Química I y II.

Res. N° SO-040/98: Mediante la cual se modifica los Artículos 1° y 2° de la Res. SO-030/98, referida a la convocatoria a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de jefe de Trabajos Prácticos Interino, para la Carrera de Computador Universitario de Sede Orán,

ARTÍCULO 2°: Hágase saber, cumplido. ARCHÍVESE.-




 Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Msc. LIDIA ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas